

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) EVALUACION 2024

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)  
Municipio de Tolcayuca, Hidalgo.

Como parte del seguimiento a los resultados de la EVALUACIÓN del FORTAMUN 2024 informo sobre los Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas en la evaluación de Consistencia y Resultados al fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito federal, FORTAMUN 2024 del Municipio de Tolcayuca Hidalgo.

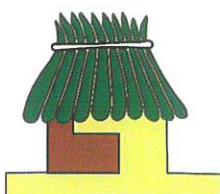
Si bien el Municipio de Tolcayuca cumple con el requisito mínimo del 20% de asignación presupuestal, el análisis revela debilidades sustanciales en la gestión, ejecución y alineación estratégica de dichos recursos.

Se concluye que el ente ejecutor debe emprender un proceso integral de mejora que aborde no solo la correcta clasificación del gasto, sino también la eficiencia en su ejecución, la alineación con la política nacional y la generación de resultados tangibles que fortalezcan la seguridad pública y la confianza ciudadana.

La implementación de estas acciones es fundamental para un cumplimiento pleno en futuros ejercicios fiscales y para optimizar el impacto de los recursos federales transferidos.

El municipio de Tolcayuca CUMPLE con la normativa del FORTAMUN 2024 al destinar 27.25% de sus recursos a seguridad pública, superando el 20% mínimo requerido. Sin embargo, requiere mejorar la ejecución presupuestal en áreas específicas y fortalecer la asignación a programas de prevención y tecnología. Recomendación: Implementar medidas para acelerar la ejecución del presupuesto pendiente y garantizar el 100% de cumplimiento antes del cierre del ejercicio fiscal.





Aspectos Susceptibles de Mejora  
**ASM**  
Evaluación 2024  
**FORTAMUN**

**ASM Críticos (Alto Impacto en la Medición de Resultados)**

**1. DEPURACIÓN TÉCNICA DE INDICADORES**

- Descripción: Los indicadores de la MIR presentan inconsistencias metodológicas en fórmulas de cálculo, metas y sentido de medición.
- Evidencia:
  - Indicador de accidentes viales muestra -3.23% (aumento) pero meta es 100%
  - Fórmula Unidades/Eventos en protección civil genera ratio 0.09 (9.43%) poco intuitivo
  - Metas genéricas del 100% no alineada con fórmulas específicas
  - Recomendación: Realizar revisión técnica con especialistas en indicadores para garantizar medición válida y confiable.

**2. PARTICULACIÓN PRESUPUESTARIA EXPLÍCITA**

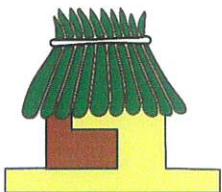
- Descripción: No se demuestra claramente cómo los recursos del FORTAMUN contribuyen a componentes específicos de la MIR.
- Evidencia: Falta matriz de vinculación que asocie partidas (nómina, equipamiento, etc.) con componentes/actividades MIR.
- Recomendación: Elaborar matriz de vinculación FORTAMUN-MIR que transparente la relación recurso-resultado.

**ASM ESTRATÉGICOS (Mediano Impacto en la Gestión)**

**3. SISTEMA DE FOCALIZACIÓN OPERATIVA**

- Descripción: La definición de población objetivo es cualitativa ("zonas de alta incidencia") sin mecanismos operativos de focalización.
- Evidencia: No se cuenta con padrón georreferenciado ni criterios cuantitativos para priorización territorial.
- Recomendación: Desarrollar padrón georreferenciado con criterios de priorización basados en incidencia delictiva real.





#### 4. MECANISMOS DE ACTUALIZACION DIAGNOSTICA

- Descripción: No se establecen plazos ni procedimientos para la actualización periódica del diagnóstico de seguridad.
- Evidencia: Diagnóstico base 2024 sin calendarización de revisiones.
- Recomendación: Establecer revisiones semestrales del diagnóstico con actualización de líneas base.

#### ASM OPERATIVOS (Impacto en Eficiencia)

#### 5. INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Descripción: Los sistemas de registro (bitácoras, SEGURICCHAT) no están totalmente integrados para reporte automático de indicadores.
- Evidencia: Reportes manuales y procesos de validación no estandarizados.
- Recomendación: Implementar sistema integrado que automatice el reporte de indicadores MIR.

#### 6. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PARA RESULTADOS

- Descripción: Brechas de capacidad técnica en el equipo operativo para la implementación de la MIR.
- Evidencia: Inconsistencias en diseño de indicadores y metodologías de medición.
- Recomendación: Programa de capacitación específico en PbR y Metodología de Marco Lógico.





## MATRIZ DE SEGUIMIENTO A ASM 2024

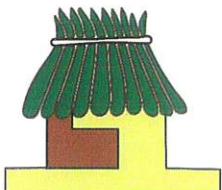
Número	ASM	Prioridad	Plazo Sugerido	Unidad Responsable
1	Depuración Técnica de Indicadores	ALTA	T1 2025	Planeación + Seguridad Publica
2	Articulación Explícita	ALTA	T2 2025	Tesorería + Seguridad Publica
3	Sistema de focalización operativa	MEDIA	T3 2025	Seguridad Publica + Planeación
4	Mecanismos de actualización diagnóstica	MEDIA	T1 2025	Seguridad Publica
5	Integración sistemas de información	MEDIA	T2 – T3 2025	Sistemas + Seguridad Publica
6	Capacitación Gestión para Resultados	MEDIA	T1 2025	Capacitación + Planeación

## COMPARATIVO ASM 2023 vs 2024

### AVANCES SUSTANCIALES:

- ASM 2023: "Falta de MIR propia" → RESUELTO 2024
- ASM 2023: "Población objetivo no definida" → MEJORADO 2024
- ASM 2023: "Portal transparencia no operativo" → RESUELTO 2024





## NUEVOS ASM 2024:

- Enfoque en calidad técnica de medición (evoluciona de "no medir" a "medir bien")
- Enfoque en articulación presupuesto-resultados (madurez en gestión)
- Enfoque en sistemas de información integrados (automatización)

## RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR ASM

### PARA ASM 1 (Indicadores):

- Contratar consultoría especializada en indicadores
- Realizar taller de alineación de fórmulas-metas-sentido
- Validar con CONEVAL metodología de medición

### PARA ASM 2 (Articulación presupuestaria):

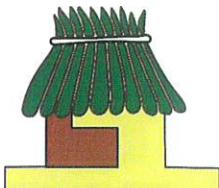
- Desarrollar matriz de vinculación recurso-componente
- Implementar clasificación presupuestaria alineada a MIR
- Capacitar a tesorería en PbR

### PARA ASM 3 (Focalización):

- Desarrollar cartografía de incidencia delictiva
- Establecer criterios cuantitativos de priorización
- Implementar sistema de registro georreferenciado

Los ASM 2024 reflejan una evolución positiva: mientras en 2023 los aspectos críticos eran de existencia básica (tener MIR, tener diagnóstico), en 2024 se avanza a aspectos de calidad técnica y articulación operativa, lo que demuestra madurez en la gestión del FORTAMUN en el municipio.





## PROYECCIÓN 2025:

- Consolidación como programa basado en resultados
- Mejora en indicadores de percepción ciudadana
- Implementación de sistema de localización geográfica

La valoración refleja un programa en transición exitosa hacia un modelo de gestión por resultados, con bases sólidas establecidas y áreas específicas identificadas para mejora continua.

## CONCLUSION FINAL

El municipio de Tolcayuca ha dado un paso enorme y positivo al implementar esta matriz en 2024, atendiendo las deficiencias más críticas señaladas en la evaluación de 2023.

El hecho de que este programa se derive del Plan Municipal de Desarrollo le da solidez, legitimidad y alineación estratégica. Ya no se parte de cero. El reto ahora es mejorar la calidad técnica de la matriz y operacionalizar la teoría plasmada en ella. Esto significa refinrar los indicadores, asegurar que la recolección de datos sea sólida y, crucialmente, demostrar con claridad cómo el FORTAMUN está comparando los resultados que el Plan Municipal de Desarrollo exige y la ciudadanía necesita en materia de seguridad.

### Nota Aclaratoria

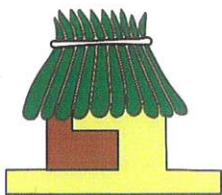
Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) aquí descritos se derivan directamente del *Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FORTAMUN 2024*, realizado conforme a la metodología del CONEVAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por el **Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, el **Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** y el **Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal**, dicho informe se encuentra publicado en el portal oficial del Municipio de Tolcayuca en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.tolcayucahidalgo.gob.mx/documents/mHSIjtgnTz-62HIKT5Ldgwoca>

Con esta publicación se garantiza la trazabilidad, transparencia y acceso público a los resultados de la evaluación, así como la vinculación normativa de los ASM con el documento fuente.





Tolcayuca, Hidalgo a 10 de Octubre del 2025

ELABORÓ

Lic. José Alberto Cervantes Islas

Dirección de Planeación Municipal



REVISÓ

Mtra. Elia Tejeda Salinas

Titular Órgano Interno de Control

AUTORIZÓ

Lic. Armando Zúñiga Gutiérrez

Presidente Municipal Constitucional

Del Municipio de Tolcayuca, Hidalgo



Plaza de la Patria No. 1, C.P. 43860



(743) 74 109 77, (743) 74 109 21